

Alcobendas, 21 de abril de 2022

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 226 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (Indra) comunica y hace pública la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

En su reunión celebrada en el día de hoy, el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha adoptado, con efectos del día de hoy, los siguientes acuerdos:

- 1.- Extinguir de común acuerdo con la consejera delegada, D<sup>a</sup> Cristina Ruiz Ortega, el contrato de prestación de servicios ejecutivos que vinculaba a las partes y, como consecuencia de lo anterior, aceptar su dimisión como consejera presentada al amparo de lo previsto en el artículo 23.2 f) del Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha dejado constancia de la valiosa contribución y liderazgo de la Sra. Ruiz y ha valorado muy positivamente su gestión en el área de negocio de TI.

- 2.- Nombrar por cooptación a D. Luis Abril Mazuelas consejero ejecutivo y Director General de TI en Indra, y responsable de Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. (Minsait), que mantendrá su autonomía de gestión.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Fabiola Gallego

Vicesecretaria del Consejo